



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO  
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	7 de septiembre de 2023	Hora	8:30 A.M.
-------	-------------------------	------	-----------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05001 31 05 018 2020 00350 00	
DEMANDANTE:	JUAN GUILLERMO CADAVID CASTRILLÓN
DEMANDADO:	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

CONTROL DE ASISTENCIA
<p>A la audiencia comparecen:</p> <p>Demandante: JUAN GUILLERMO CADAVID CASTRILLÓN C.C. 8.407.746 Apoderado judicial: JUAN FELIPE GALLEGO T.P. 181.644 Apoderado judicial: CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID T.P 196.061</p> <p>Demandado: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN Apoderado judicial: PAULA ALEJANDRA SALAZAR HERNANDEZ T.P 121.146)</p> <p>Declarado abierto el acto con las partes antes relacionadas, previo al inicio de las etapas procesales previstas en el artículo 80 del CPYSS, se observa por esta Judicatura que en la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS que se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2023, se decretó por exhorto certificación del representante administrativo de la entidad para lo cual el apoderado judicial de la parte demandante debía allegar en el término judicial de tres (3) días las preguntas con copia al correo institucional de EPM, concretamente a la apoderada judicial, como en efecto se hizo el día 24 del mismo mes y año, de conformidad con el documento 23 del expediente digital, y al que la parte demandada dio respuesta mediante memorial allegado el día 31 de mayo de 2023, el cual se incorpora en el plenario en el documento 24 ibídem, y se pone en conocimiento de las partes mediante el link que fue compartido previo a esta audiencia, para que indiquen si tienen alguna manifestación frente al particular.</p>

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

PRACTICA DE PRUEBAS
INTERROGATORIO DE PARTE: Al demandante.

TESTIMONIALES DEMANDANTE: Se recibirán los testimonios de:

- GERCES AURELIO PELAEZ GOMEZ
- CARLOS MAURICIO ZEA MAZO

TESTIMONIALES EPM: Se recibirán los testimonios de:

- JUAN GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO
- LUIS JAVIER LONDOÑO LOSADA

No habiendo más pruebas para practicar se procede a clausurar el debate probatorio. Lo resuelto se notifica en ESTRADOS

#### ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

PARTE DEMANDANTE	Si X	No
PARTE DEMANDADA	Si X	No

#### MEDIDA DE DIRECCIÓN

El Despacho hace uso del receso contemplado en la norma rectora y en adopción de medidas de dirección y con la venia de los apoderados judiciales, procede a fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento el próximo veinticinco (25) de septiembre de 2023 a las 9:00 A.M.

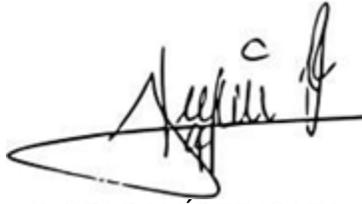
Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

#### LINK DE LA AUDIENCIA

- **Enlace:** <https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/b2c8e5d7-e7e1-4a1d-bb67-47d210bb5687>
- **Número de proceso:** 05001310501820200035000
- **Numero de archivos del caso:** 3
- **Fecha de caducidad:** 1/24/2051 2:22:18 PM
- **Número copias:** 100
- **Fecha de generación:** 9/8/2023 2:22:18 PM
- **Palabras claves:** N/A



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingri Ramírez Isaza', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIA